# A C T A

QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPLADEMUN.

Siendo las 17:35 hrs. del día viernes 3 de Junio del año 2016, se reunieron en las instalaciones del auditorio "Ilhuicalli" de Tepoztlán, Morelos, ubicado en Calle 5 de Mayo s/n Colonia Centro de Tepoztlán, los miembros del Cabildo, Delegados y Ayudantes Municipales de cada comunidad del Municipio de Tepoztlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Bienvenida.
3. Instalación Oficial de la Segunda Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN.
4. Información de las Obras prioritarias que se encuentran dentro de los Polígonos de SEDESOL para ejercer recurso del Fondo 3.
5. Asuntos Generales.
6. Intervención de personal de la SEDESOL Delegación Morelos.
7. Clausura.

**Punto Número Uno:** Se llevó a cabo mediante la instalación del registro de asistencia, relación que se adjunta a la presente ACTA como parte integrante de la misma.

**Punto Número Dos:** El C. Félix Vargas Navarrete, Secretario de Gestión y Operatividad y a nombre del Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, y con el debido permiso de la Asamblea da a todos la Bienvenida y manifiesta la gratitud a todos los presentes por haber asistido a esta Asamblea.

**Punto Número Tres:** El Ing. Arq. Benjamín Tomas Ortega Torres, Coordinador Operativo del COPLADEMUN; una vez que ha verificado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Asamblea, declara quórum legal y da por instalada Oficialmente la Asamblea siendo las 17:40 hrs. de fecha antes mencionada.

**Punto Número Cuatro:** El Ing. Arq. Benjamín Tomas Ortega Torres da a conocer a la Asamblea las Comunidades donde si aplican los Polígonos las cuales son las

siguientes: Col. del Tesoro, Col. Santa Cecilia, Col. Navidad, Col. de Los Ocotes ,Col. Tierra Blanca , Col. Xilotepetl y parte de los Barrios de San José, San Pedro, Los Reyes y el Barrio de Santa Cruz.

Para lo cual pide a los comités antes mencionados que a la brevedad pasen a las Oficinas de Obras Públicas con el fin de actualizar y reafirmar las peticiones marcadas como sus prioridades para dar así inicio de la Programación Anual de Obras y comenzar a hacer el levantamiento y presupuesto de las Obras que permitan las Reglas de Operación de este Fondo 3.

**Punto Número Cinco:** En Asuntos Generales, se llegaron a los siguientes puntos:

a) El Ayudante Municipal de Huilotepec menciona que no está de acuerdo con el alcance de los polígonos debido a que se está propiciando un crecimiento irregular en las zonas que lo abarcan porque en su mayoría están en zonas protegidas.
b) El Ayudante Municipal de San Juan Tlacotenco, solicita información del alumbrado público, a lo cual el Regidor de Obras Públicas C. David Demesa Barragán da información de cómo van los avances de las pláticas con las empresas interesadas en prestar este servicio , enfatizando el interés que tiene el Ayuntamiento por resolver el problema del alumbrado público. Da cifras de un total de lámparas que hay en el Municipio además del tiempo que tardaría la empresa en cambiar la totalidad de lámparas en todo el Municipio, despejando así las dudas de los presentes.

**Punto Número Seis**: En la participación de las personas de la SEDESOL, se pide una disculpa por la ausencia del Delegado el cual no pudo asistir, pero se cuenta con la presencia del C. Lic. Milton Donovan Pineda Herrera, Coordinador de la Cruzada Nacional contra el Hambre y de la C. Lic. Magdalena Gutiérrez Vergara Quienes dan una explicación de que los Polígonos se formaron en base a los estudios del CONEVAL y que por ser un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federales la SEDESOL no tiene autoridad en la modificación de los Polígonos, por lo cual es poco probable de que en este ejercicio 2016 se pueda realizar una modificación de estos.

El C. Lic. Milton Donovan Pineda Herrera hace un ofrecimiento de realizar una serie de ejercicios para modificar los Polígonos de Atención Prioritaria para otro ejercicio fiscal.

Además de dar a conocer la forma de cómo trabajar con el Anexo 3; así como también para dar a conocer otros apoyos y programas que tiene esta Secretaria.

La Asamblea pide que se lleven a cabo visitas y reuniones para efecto del cambio de los polígonos en las propias comunidades para que la gente que haga los estudios vea la realidad de las carencias y necesidades de cada comunidad.

**Punto Número Siete**: Acto seguido el C. David Demesa Barragán, Regidor de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano dio por clausurado formalmente los trabajos de la Segunda Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN, siendo las 19:27 hrs.

Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN.

C. Prof. Lauro Salazar Garrido
Presidente Municipal Constitucional de Tepoztlán, Morelos y
Presidente del COPLADEMUN

C. Arq. Ing. Benjamín Tomas Ortega Torres
Coordinador Operativo del COPLADEMUN

C. David Demesa Barragán
Vocal del COPLADEMUN

C. Prof. Esteban Rivera Ramírez
Vocal del COPLADEMUN

C. Arq. Pedro Islas Bravo
Director de obras Públicas